



La Santa Sede

***CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI
FIRMADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO ,
A LA SEMANA SOCIAL FRANCESA DE CAEN***

Señor presidente:

Las próximas reuniones de la Semana Social Francesa, que se verificarán en Caen desde el 9 al 14 de julio, bajo la benévola y prudente dirección de su excelencia monseñor André Jacquemin, subrayarán un jubileo. Será ésta la quincuagésima vez que los miembros más activos del catolicismo social se reúnan para poner en común sus reflexiones y sus experiencias. No dejarán de evocar con reconocimiento, con gratitud, la memoria de sus precursores, dirigidos a principios del siglo por Henri Lorin, después por Eugenio Duthoit y por último, después de la segunda guerra mundial, por Carlos Fiory.

En la Primera Semana, de 1904, en Lyon, sus organizadores se propusieron difundir la doctrina social de la Iglesia e impregnar con sus principios la vida económica, social y política de Francia. Fieles a este programa inicial, los semanistas, a lo largo de más de medio siglo de trabajo fecundo, se han presentado siempre como impulsados por un doble motivo: mantenerse fielmente dóciles a las directrices de la Santa Sede y adaptar sus enseñanzas a las nuevas circunstancias.

Después de Rennes y Grenoble.

En esa perspectiva ustedes abordan en este año el estudio de la “sociedad democrática”, volviendo a considerar así, para una más amplia síntesis, los problemas considerados ya en Reunes en 1954 y en Grenoble en 1960. ¿Cuáles son, se preguntaban ustedes en Reunes, las relaciones entre la crisis del poder por parte de la autoridad y la crisis del civismo por parte de los ciudadanos? ¿Esta doble crisis no tendrá, quizá, como causa profunda el conflicto entre la economía y la política? De una parte, el ciudadano se desinteresa de la marcha de las instituciones porque la libertad —mucho más formal que real— que le confiere su boleto de voto no le asegura los derechos que con razón reivindica en el terreno económico y social: un trabajo

seguro, una participación efectiva en alguna propiedad, un régimen de seguros y de seguridad social que le permita mantener y educar una familia. El Estado dimite de sus funciones, de otra parte, porque encuentra entre el ciudadano y él mismo un montón de intereses organizados de grupos ideológicos, económicos, corporativos y sociales, que pesan sobre sus decisiones, le invaden o le acaparan, dificultando así su libertad.

En 1960, la Semana Social de Grenoble procedía al análisis de ese movimiento de socialización y subrayaba que no se puede hacer progresar verdaderamente a la sociedad si sus miembros no participan en esa tendencia de una manera consciente y reflexiva. Ante las amenazas de tiránico dominio por parte de los grupos sociales y de abandono de los individuos a mecanismos en que desaparece su libertad, lo que es necesario promover en todos es la participación activa

y espontánea, la toma de conciencia y e la vida social. Tal era la conclusión de la Semana social de Grenoble, tal es el problema planteado a la Semana Social de Caen, consagrado al estudio de la "sociedad democrática".

La Iglesia y la democracia.

La Iglesia, es bien sabido, no prefiere ni rechaza forma alguna de Gobierno con tal de que sea justa y apta para procurar el bien común de los ciudadanos (León XIII, encíclica *Diuturnum*, AAS 1881, 1882, pág. 4, y Pío XII, *Radiomensaje de Navidad de 1944*, AAS, 37, 1945, pág. 12). La democracia que la Iglesia aprueba está menos unida a un régimen político determinado que a las estructura de las que dependen las relaciones entre el pueblo y el Poder en la búsqueda de la prosperidad común.

Esta relación supone una sociedad de personas libres, iguales en dignidad y que gozan de derechos fundamentalmente iguales, con plena conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos en el respeto a la libertad de los demás. Cada uno, empleando al servicio del bien común la mejor de sus actitudes, sostiene en un esfuerzo de solidaridad a sus hermanos menos favorecidos por la naturaleza o las circunstancias. Quienes ejercen el Poder no se abandonan a la arbitrariedad o al favoritismo, no buscan su propia ventaja, sino la del país. Aceptan con este propósito los controles necesarios ejercidos por la representación nacional e impuestos por las leyes fundamentales, libremente aceptadas y razonablemente promulgadas. Su autoridad, imparcial y fuerte, no tiene preferencia sino en favor de los más débiles.

La libertad cristiana.

La democracia así establecida encuentra en el Evangelio no solamente aliento, sino apoyo. Porque la libertad que defiende el cristianismo no es el libre desarrollo dado al capricho, a los instintos, al escándalo y al vicio, en detrimento de los demás y con desprecio de la ley. Esa libertad es la plena conciencia de una responsabilidad como deber moral personal ante Dios. La

igualdad, afirmada así, no consiste en reivindicar una vana e inaccesible persecución de los goces temporales, cuantitativamente medido proclama un común origen y una común

de ser hijos de Dios llamados a la misma visión beatífica. Si democracia equivale a fraternidad, la Revelación nos enseña a amar a todos los hombres, sea cual sea su condición, porque todos han sido rescatados por el mismo Salvador, y nos obliga a ofrecer a los más desheredados los medios de llegar en plena dignidad a una vida más humana. Por último, la Iglesia nos recuerda el origen divino de la autoridad y enseña a quienes la ejercen que su poder está limitado por los derechos de la conciencia y las exigencias del orden natural querido por Dios.

Una democracia verdadera exige no solamente que los ciudadanos estén convenientemente informados, sino que, además, se esfuercen en juzgar y en discernir las informaciones que reciben. Es preciso, por tanto, que exista una Prensa libre y leal, preocupada de su objetividad; instrumentos de difusión que no estén al servicio exclusivo de una política determinada, como, asimismo, ciudadanos capaces de independizarse de su periódico y de escuchar sin pasividad, como sin prejuicio, lo que les llegue por la radio o la televisión.

Diálogo en el interior de la empresa.

Este mismo diálogo es necesario en el interior de la empresa económica, que es una comunidad de personas. Ciertamente no se puede negar la parte preponderante que se debe necesariamente a la dirección en las decisiones fundamentales de las que dependen la vida de la empresa. Pero está muy claro que el jefe responsable no querrá tomar esas opciones decisivas sino en función del bien común y, por tanto, con la preocupación de consultar a sus colaboradores, porque “jefes de empresa y obreros —como lo decía Pío XII— no son antagonistas irreductibles: son cooperadores en una obra común” (*Alocución a los delegados de la Unión de Asociaciones Patronales Católicas*, 7 de mayo de 1949, AAS, 41, 1949, pág. 283).

Si la organización del trabajo aísla al obrero en tareas limitadas y fragmentarias, éste debe ser puesto en situación de comprender su trabajo y su integración necesaria en el conjunto. En todos los grados de la jerarquía, las relaciones deben estar impregnadas de respeto mutuo, de estimación y de benevolencia. El diálogo, que es siempre deseable y a veces necesario, supone un patrono deseoso de informarse, de ilustrarse y de comprender con interés toda su gestión útil. Pide, igualmente, por parte de la mano de obra, a través de representantes libremente elegidos, la voluntad de aportar una colaboración fecunda.

Una nota característica del mundo moderno en este aspecto es el movimiento de socialización, que se manifiesta por medio de la multiplicación y el cruce de asociaciones y de grupos de intereses. También aquí el diálogo es indispensable: de una parte, por una voluntad de informarse y de conceder audiencia a todos en el examen de las decisiones que hay que tomar; de otra parte, por una voluntad de saber para poder intervenir útilmente. Todo esto requiere que los

grupos sociales tengan como primera preocupación no la de inflar o aumentar su poder, sino la de servir los verdaderos intereses de sus adheridos en el marco del bien común. Esto supone también que los miembros de un sindicato, de una cooperativa, de un grupo social o político, sea el que sea, no se propongan tan sólo recibir ventajas inmediatas, sino que tengan, la preocupación de definir juntamente la actitud de su asociación y la posibilidad de influir sobre su acción. A este precio, la democracia económica y social no será una fórmula vana, sino una realidad plena de riquezas.

El Estado y los Cuerpos intermedios.

La misma necesidad de diálogo se impone también en las relaciones entre los Cuerpos intermedios y el Estado. Las decisiones fundamentales, cuando se trata del acoplamiento de la economía nacional o del territorio nacional, del equilibrio entre los diversos sectores, de la expansión económica que hay que normalizar, corresponden a la autoridad pública, porque se trata del bien común. Pero los grupos intermedios, sociales o económicos, serán normalmente consultados y escuchados; más aún, llamados a aportar sus informaciones, sobre las cuales puede apoyarse una decisión lúcida. De esta suerte, en lugar de oponer su potencia al poder del Estado, esos grupos intermedios deben tener el orgullo de consolidar esa autoridad colaborando con ella. Y el Estado, a su vez, no comprimirá los organismos sociales intermedios para imponer una planificación tecnocrática de la economía.

Personalización y socialización

Así, gracias a una auténtica democracia, se adquiere una armonización de los dos movimientos complementarios de personalización y de socialización. Cada hombre participa, es decir, asume su parte de responsabilidad en la elaboración del destino común, que, en parte, decide la realización de su propio destino personal. De un lado, el movimiento de personalización permite a todos desarrollarse conforme a las exigencias de su propia naturaleza inteligente y libre, estando la sociedad ordenada hacia la persona y no a la inversa. Pero, de otra parte, en virtud del movimiento de socialización, el cuerpo social persigue su fin, que es el bien común temporal: prefiguración y preparación, para los hombres rescatados de esa sociedad de santos, a la cual está destinado el Cuerpo Místico de Cristo.

Entendida así la democracia, puede reconocerse en todo régimen que no es totalitario. Supone un equilibrio que puede ser muy vario, entre la representación nacional y la iniciativa de los gobernantes; implica Cuerpos intermedios libremente formados, reconocidos y protegidos por la ley, normalmente consultados en las cuestiones de su competencia; un cuerpo electoral informado lealmente, apto para juzgar de la política de sus mandatarios y de los programas de sus candidatos; supone derechos y deberes netamente definidos, cuyo ejercicio está eficazmente protegido; jueces cuya independencia está bien garantizada, para que cumplan imparcialmente su deber a la luz y bajo la responsabilidad de su conciencia; por último, leyes fundamentales

respetadas por todos, que aseguren la continuidad de la vida nacional (*Pacem in terris*, AAS, 55, 1963, págs, 276-277).

La tarea de los seglares

Semejante ideal sería difícilmente accesible si no estuviese plenamente inspirado en el espíritu cristiano. “Las relaciones recíprocas exigen imperiosamente —dice la encíclica *Mater et magistra*— que la conciencia esté ordenada a Dios, fuente de toda verdad, de toda justicia y de todo amor” (AAS, 53, 1961, página 452). Hacer triunfar en la práctica los principios de la doctrina social cristiana, tal es la tarea específica de los seglares. Mediante su presencia en el Parlamento, en la Universidad, en las instituciones de carácter político, es como los católicos franceses han podido desde hace tres cuartos de siglo contribuir al establecimiento y a la mejora de una legislación familiar, sindical y social, que ha favorecido la renovación del país. Con su acción en el mundo actual, legítimamente orgulloso de su técnica, pero agobiado por sus procesos de socialización, los cristianos sabrán salvaguardar y promover una verdadera personalización.

Si la tecnocracia es el peligro que amenaza a la sociedad de hoy y de mañana, los cristianos son, en efecto, por su sentido de los valores humanos, los más cualificados para acomodar la técnica a la medida del hombre. Por su presencia y su testimonio pueden enseñar al mundo el verdadero humanismo. Mientras que los espléndidos éxitos amplían nuestro horizonte hasta el final del cosmos y nos envuelven, el cristiano, que sabe a la vez de dónde viene y adónde va, toma al mismo tiempo la verdadera dimensión del hombre y del mundo; tiene, por tanto, los elementos necesarios para construir la sociedad ajustada a las dimensiones de la persona. Con este propósito debe unir a la investigación científica, a la capacidad técnica y a la cualificación profesional un estudio, renovado sin cesar, de las enseñanzas de la Iglesia. Sólo ahí encontrará la fuente del verdadero humanismo, fundamento de una sana democracia.

Gracias a este espíritu, las lecciones y los diálogos de la Semana Social de Caen no dejarán de aportar a sus oyentes puntos de vista más claros y más precisos de lo que debe ser en nuestros días una verdadera democracia. Y el Padre Santo, que está interesado de siempre muy vivamente por las semanas sociales de Francia, y guarda un recuerdo tan vivo de sus conversaciones con vuestros predecesores, alienta muy gustosamente esos bienhechores esfuerzos. Con ocasión de la cincuenta sesión de vuestra ilustre “Universidad itinerante” , concede de todo corazón a usted mismo, señor presidente, a los miembros de la Comisión central y a todo los semanistas reunidos en Caen, la gracia de una especialísima y paternal bendición apostólica.

Reciba, señor presidente, con mis mejores deseos personales, la seguridad de toda mi religiosa adhesión.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana